

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
10012
FECHA
2021
ROL S.I.I
S/R

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N°778/2021
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° --- de fecha
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de CONSTRUCCIÓN MAUSOLEO FAMILIAR
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino
N° -- Lote N° -- manzana -- localidad o loteo
sector
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

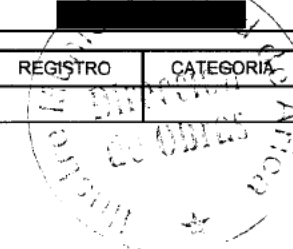
2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

.....
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.95 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.
Plazos de la autorización especial : ----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
AURORA DEL CARMEN HAYBAR GUZMAN	[REDACTED]		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
MARCO ANTONIO DIAZ MEZA	[REDACTED]		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
MARCO ANTONIO DIAZ MEZA	[REDACTED]		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA



5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	429.450
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,0	%	\$ 4.294
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$	4.294
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	6171101	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA
			16-dic-2021

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para construir mausoleo Familiar de propiedad de Aurora Del Carmen Hayber Guzman, con capacidad para 4 nichos adultos y osario, de una superficie de 3,00 metros cuadrados (1,00 metros de frente por 3,00 metros de fondo). Está ubicado en el [REDACTED]

Notas:

1. Cuenta con Certificado de Inicio de Obra Menor N°20 emitido por el DEMUCE de fecha 27.09.21.
2. Cuenta con Resolución Sanitaria N°A/1171 de fecha 08.09.2021 emitida por SEREMI de Salud Región de Arica y Parinacota, autorizando construcción.
3. El proyectista y constructor del proyecto es el Arquitecto Marco Antonio Diaz Meza.
4. El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Cálculo Derechos:

Presupuesto : \$ 429.450.-

Derechos. 1% : \$ 4.294-

K - 1.651 - C




HUGO ALFONSO LY ALBA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR